



Enero-Junio 2026

Recibido: 11-07-2025

Aceptado: 28-10-2025

Relación de factores socioeconómicos y culturales de la migración con la percepción del delito

Autores: Ireama del Valle Mora Guerrero¹⁵

Correo electrónico: ireamam5@gmail.com,

Adscripción: Docente Invitada de Universidades Nacionales Venezolanas – Investigadora Independiente, Mérida, Venezuela

Resumen: En los últimos tiempos la migración como fenómeno social y cultural se ha intensificado, con repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales en el mundo entero. El objetivo fue develar la relación de los factores socioeconómicos y culturales de la migración con la percepción del delito. La naturaleza de la investigación fue cualitativa, guiada por el método hermenéutico de la exégesis, documental. Las unidades de estudio literatura científica, académica y paralegal que recogen información sobre los factores socioeconómicos y culturales de la migración, además de la delincuencia. La exégesis y la eiségesis fueron los modos de procesar y analizar la información. Se concluye que la marginalización socioeconómica (pobreza, desempleo, desigualdad y falta de oportunidades) y los desafíos de adaptación cultural (marginalización) son predictores más significativos de la participación criminal o de la vulnerabilidad para cualquier grupo de población. Es recomendable implementar políticas que apoyen la aculturación mediante la integración (en lugar de la asimilación o la marginalización forzada), ofrecer apoyo psicológico para el estrés por aculturación.

¹⁵ Estudios en la Especialización de Derecho Tributario, Universidad Católica del Táchira (UCT). Criminóloga, Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela. Abogada, ULA, Mérida, Venezuela. ORCID ID [0009-0007-6114-1674](https://orcid.org/0009-0007-6114-1674)

Palabras Clave: migración, discriminación, aculturación, integración sociocultural.

Relationship between socioeconomic and cultural factors of migration and the perception of crime

Abstract: In recent times, migration as a social and cultural phenomenon has intensified, with political, economic, social, and cultural repercussions worldwide. The objective was to uncover the relationship between the socioeconomic and cultural factors of migration and the perception of crime. The research was qualitative, guided by the hermeneutic method of documentary exegesis. The units of study were scientific, academic, and paralegal literature that collects information on the socioeconomic and cultural factors of migration, as well as crime. Exegesis and eisegesis were used to process and analyze the information. It is concluded that socioeconomic marginalization (poverty, unemployment, inequality, and lack of opportunities) and the challenges of cultural adaptation (marginalization) are the most significant predictors of criminal involvement or vulnerability for any population group. It is recommended to implement policies that support acculturation through integration (rather than assimilation or forced marginalization), and to offer psychological support for acculturation stress.

Keywords: migration, discrimination, acculturation, sociocultural integration.

Introducción

En los últimos tiempos la migración como fenómeno social y cultural se ha intensificado su impacto ha tenido repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales en el mundo entero. Los países ahora son vistos como lugares o itinerarios de viajes en una ruta: destino, retorno o tránsito; Reuter y Mecheril (2015) refieren que la migración tiene causas de empuje y atracción; las causas de empuje pueden ser dificultades económicas, violencia generalizada, inestabilidad política, falta de oportunidades laborales, desastres ambientales y las divisiones sociales. Por otro lado, las de atracción remiten a la búsqueda de seguridad, mejores oportunidades de empleo, acceso a servicios de salud y educación de calidad, reunificación familiar.

De acuerdo con Bauman (2016), aunque la migración es un fenómeno con múltiples facetas positivas, capaz de impulsar la productividad, estimular la innovación y crear sociedades más diversas, es común que en el debate público se le vincule erróneamente con un aumento de la delincuencia. Esta conexión equivocada se ve intensificada por el sensacionalismo mediático y un discurso político exagerado, que desvían la atención de las contribuciones económicas reales de los migrantes y, en su lugar, fomentan la xenofobia y la discriminación. La Federación Internacional de Criminología y Criminalística (2021) hace hincapié en la importancia de profundizar en cómo se relacionan la migración y la criminalidad, el objetivo es doble: por un lado, mejorar la investigación sobre este tema, y por otro, desarrollar políticas públicas más efectivas en áreas clave como la seguridad ciudadana, la integración social y la gestión de la migración.

Esto permite, según Alvarado (2021), ir más allá de las ideas superficiales, permitiéndonos entender las causas profundas y ocultas de la delincuencia y la vulnerabilidad, y aplica tanto a las comunidades migrantes como a las sociedades que los reciben. Aportan Obando y Ruiz (2007), es el “conjunto de delitos, entendidos como acciones u omisiones que implican el quebrantamiento de la ley.” (p. 8). Para comprender la migración, es crucial primero entender los contextos migratorios, en opinión de Gharagozlu (2004), son el conjunto de circunstancias y ambientes donde ocurre el desplazamiento de personas o grupos. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (FLACSO, 2021), describe la migración como fenómeno social complejo y multifacético que va más allá de lo legal, integrándose con las realidades económicas y políticas cambiantes a nivel local, regional, nacional y global. El proceso migratorio incluye desde la decisión de irse, el viaje, la adaptación en el lugar de destino, hasta mantener lazos con el país de origen.

La investigación se enfoca en las migraciones según su motivo, Micolta (2005) distingue entre migraciones voluntarias y migraciones forzadas; una migración forzada es el resultado de presiones o amenazas que obligan a las personas a desplazarse, como guerras, violaciones de derechos humanos, desastres naturales, pobreza extrema, violencia, persecuciones políticas y el crimen organizado. Abre el estudio a cómo las teorías criminológicas ayudan a entender la relación entre los factores socioeconómicos y culturales de la

migración y su influjo en la percepción del delito.

Una de estas perspectivas es la teoría de la estructura de oportunidades, propuesta por Robert Merton. Según Rodríguez (2022), esta teoría sugiere que la desigualdad de oportunidades es un factor clave en la delincuencia; en sociedades donde el valor de una persona se mide por su éxito material, los inmigrantes a menudo enfrentan barreras socioeconómicas que les impiden alcanzar sus metas por medios legítimos, puede llevarlos a recurrir a métodos ilícitos para superar esas grandes brechas de oportunidad. Esta teoría ayuda a ver los actos delictivos como una forma de adaptación a desventajas sistémicas. Otro marco importante viene de los enfoques culturales, desarrollados por Wolfgang, Ferracuti y Sellin, que complementan la visión anterior; los factores culturales dicen Martínez y Lee (2004), influyen en la participación criminal, especialmente en la delincuencia de los inmigrantes.

Por su parte, Sellin, con su tesis del conflicto cultural, interpreta Martínez y Lee (2004), el derecho penal refleja los valores de los grupos dominantes en la sociedad y estos difieren mucho de los de otros grupos, particularmente los de los inmigrantes, genera un conflicto cultural. Cuando las acciones de miembros de grupos subordinados entran en conflicto con los códigos culturales dominantes, pueden ser etiquetadas como desviadas por las autoridades. Sin embargo, el individuo que comete el acto podría estar actuando de acuerdo con normas aceptadas en su propia subcultura, sintiendo que no hay contradicción en su mente al infringir la ley.

La teoría de la desorganización social, originada en la Escuela de Chicago con figuras como W.I. Thomas, F. Znaniecki, C.R. Shaw y H.D. McKay, ofrece una nueva perspectiva. Comenta Rodríguez (2022), para Thomas y Znaniecki, la desorganización social es la disminución de la influencia de las reglas sociales existentes sobre el comportamiento individual dentro de un grupo. Explica la conexión entre las condiciones sociales de un barrio y la delincuencia. Se enfoca en cómo la alta rotación de población y la diversidad étnica en las zonas periféricas de las ciudades (áreas de transición, abiertas, descuidadas, deterioradas) afectan la vida comunitaria; cuando instituciones clave como la familia y la iglesia se debilitan, se rompen los lazos sociales significativos. Significa que los residentes, señala la Escuela de

Criminología y Justicia Penal de la Universidad Griffith (2023), no pueden ejercer un control social informal efectivo, la capacidad de una sociedad para socializar a sus miembros e intervenir en problemas, si los controles comunitarios se debilitan, la delincuencia tiende a aumentar.

La teoría sociológica del etiquetamiento, según Buel (2016), revela que el comportamiento de las minorías puede ser afectado negativamente por las etiquetas que se les imponen, lo que a su vez impacta su conformidad y aceptación social. A nivel micro, el interaccionismo simbólico, explicado por Bauman (2016), examina cómo los significados, orientaciones y suposiciones compartidas moldean las acciones individuales; es crucial para entender cómo las representaciones mediáticas negativas y la retórica antiinmigrante construyen percepciones desfavorables sobre los inmigrantes. Estas percepciones no solo influyen en cómo son vistos por los demás, sino también en su auto-percepción, lo que refuerza estereotipos y aumenta la tensión social.

Aculturación y sus estrategias en la migración

La Universidad de Talca (2018) define la aculturación como el proceso en el que las personas cambian al ser influenciadas por el contacto con otra cultura y, a su vez, participan en las transformaciones de su propia cultura. Berry (1997) propuso cuatro formas principales en las que los inmigrantes se adaptan: asimilación: el inmigrante adopta completamente las normas y valores de la nueva cultura, dejando atrás los de su cultura de origen. Integración: el inmigrante logra mantener aspectos de su cultura original mientras participa activamente en la sociedad de acogida. Segregación: el inmigrante evita el contacto con el grupo mayoritario y se enfoca en fortalecer su propia identidad cultural. Marginalización: el inmigrante pierde su identidad cultural original y, al mismo tiempo, se le impide participar en la cultura del grupo dominante.

Según Urzúa, Heredia y Caqueo (2016), el proceso de adaptación a una nueva cultura puede causar estrés y problemas emocionales o psicológicos. En esta línea, la Universidad de Talca (2018) señala que las estrategias de marginalización, separación y asimilación se asocian de manera constante con una mayor pérdida de la cultura de origen y con la aparición de comportamientos problemáticos y disfuncionales,

incluyendo la delincuencia y la violencia familiar. La integración, si la sociedad receptora permite, se considera la opción que genera menos estrés y menor riesgo de problemas psicológicos.

Fajardo, Patiño y Patiño (2008) explican que el choque cultural se refiere a las dificultades que enfrentan los inmigrantes al adaptarse a un ambiente cultural diferente, donde sus creencias y valores originales chocan con los de la nueva cultura. La discriminación, la xenofobia y la estigmatización son factores de riesgo significativos que impactan el bienestar psicológico de los inmigrantes y pueden aumentar su vulnerabilidad a la delincuencia. Urzúa, Heredia y Caqueo (2016) señalan que el racismo, la exclusión y las condiciones de vida precarias, a menudo resultado de la discriminación, pueden contribuir al desarrollo de problemas de salud mental en esta población. El objetivo de este artículo fue develar la relación de los factores socioeconómicos y culturales de la migración con la percepción del delito; para ello, se analizaron de forma crítica las teorías actuales, se sintetizaron los hallazgos de investigaciones importantes y se desmintieron los mitos populares, todo con el fin de obtener una comprensión exacta de cómo interactúan estos factores.

Materiales y Métodos

La presente investigación se enmarca en un paradigma cualitativo de tipo documental, guiado por un método hermenéutico. La elección de este enfoque se justifica por la naturaleza del objeto de estudio: un fenómeno social complejo y discursivo cuyo entendimiento trasciende el mero análisis estadístico.

La metodología cualitativa, como la describen Taylor, Bogdan y DeVault (2016), se centra en la comprensión profunda de los fenómenos en su contexto natural, interpretando los significados que los actores les atribuyen. Esta perspectiva es crucial para analizar la relación de factores socioeconómicos y culturales de la migración con la percepción del delito, ya que permite examinar las narrativas, los discursos y las interacciones que configuran tanto la comisión como la prevención del delito en contextos migratorios. Se reconoce, a juicio de Carvalho y Prado (2020), la limitación de los datos cuantitativos oficiales sobre factores socioeconómicos y culturales de la migración, los cuales a menudo no capturan la cifra oscura del delito y pueden estar sesgados. Por tanto, un enfoque cualitativo y documental permite

una evaluación crítica y contextualizada de la literatura existente.

Una de las mayores dificultades en la investigación sobre la criminalidad es la fiabilidad de los datos oficiales. Como indican Carvalho y Prado (2020), los registros administrativos suelen tener errores y ser inconsistentes; su utilidad es limitada porque solo muestran el funcionamiento del sistema judicial, no la totalidad de los crímenes, ya que muchos delitos no se denuncian o simplemente no se detectan. Además, las autoras (2020) señalan que estos datos pueden estar sesgados por las acciones de los operadores legales, lo que resulta en una sobrerepresentación de ciertos grupos en las estadísticas de criminalidad.

Para Valles (1999), la investigación cualitativa planea comprender la realidad en su contexto natural, interpretando los fenómenos a partir de los significados dador por los implicados. Buscando develar la relación de los factores socioeconómicos y culturales de la migración con la percepción del delito. La investigación es documental. Para Bernal (2016), “consiste en el análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (p. 146).

El método hermenéutico, en opinión de Gadamer (2017), centrado en el arte de la interpretación, es particularmente adecuado para desentrañar los significados latentes en los textos académicos y legales. El proceso de análisis se guio por el círculo hermenéutico, moviéndose iterativamente de las partes (estudios de caso, teorías específicas) al todo (el fenómeno general) y viceversa, para construir una comprensión holística. Las unidades de análisis fueron documentos científicos, académicos y paralegales. El análisis de contenido se utilizó como técnica transversal para identificar, codificar y categorizar sistemáticamente los temas clave en la literatura. Este procedimiento, como lo detalla Valles (1999), asegura que la interpretación final esté sólidamente anclada en la evidencia documental recopilada, garantizando el rigor y la validez del estudio.

La investigación es guiada por el método hermenéutico de la exégesis. La exégesis y la eiségesis, son los modos como se procesa y analiza la información. La exégesis, en opinión de Piqué (2017) “es la tarea de describir aquello que dijo un autor en su obra y en su contexto”

(p.161); la eiségesis, revela “la labor de explicar de qué modo se integra aquello que el autor dijo en un campo más general de conocimientos que excede a los alcances de su obra misma” (p. 161). Cómo el investigador construye su comprensión y explicación de la materia, basándose en un proceso activo de interpretación. Esta interpretación se fundamenta en los principios (teóricos, legales, metodológicos, experienciales) que el investigador utiliza para evaluar la información y extraer significados relevantes, permitiendo atribuir sentido y relevancia a la información recopilada. El proceso interpretativo se lleva a cabo dentro del marco del análisis de contenido, empleado como técnica de recolección, para identificar y seleccionar los materiales relevantes para su estudio y como técnica de análisis de la información, para examinar y desglosar la información, identificar patrones y relaciones dentro del contenido, luego interpretarlos a la luz del objetivo de la investigación.

Estos desafíos metodológicos hacen imprescindible una evaluación crítica de la información existente y resaltan la necesidad de que futuras investigaciones empleen metodologías mixtas, triangulación de fuentes de datos y protocolos éticos rigurosos para mejorar la precisión y credibilidad de los hallazgos. Por estas razones, el presente estudio eligió una metodología cualitativa, documental y descriptiva, utilizando el método hermenéutico y el análisis de contenido para la recolección y el análisis de la información.

Resultados

Es de notar que, a pesar de que la evidencia lo contradice, la Universidad de Talca (2018) indica que existe un estereotipo común que asocia a los migrantes con la delincuencia y la generación de conflictos sociales. Fajardo, Patiño y Patiño (2008) destacan que las encuestas de opinión pública con frecuencia revelan actitudes negativas hacia los inmigrantes, impulsadas por el miedo y la desinformación. Esta estigmatización incrementa la vulnerabilidad de los migrantes, especialmente aquellos en situación irregular, a la explotación y el abuso.

La influencia de los factores culturales en la delincuencia dentro de contextos migratorios es un proceso complejo que involucra la adaptación cultural y cómo la sociedad receptora acoge a los inmigrantes. El Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público

(2024) aclara que los factores culturales por sí solos no causan delincuencia, sino que su relevancia reside en cómo interactúan con la manera en que la sociedad de acogida gestiona la migración.

Esto subraya la importancia de la cohesión social, la cual, según el Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público (2024), se refiere a “los elementos que unen a las personas dentro de una sociedad, abarca mecanismos de inclusión y exclusión y su influencia en las percepciones y comportamientos individuales” (p. 7). La Escuela de Criminología y Justicia Penal de la Universidad Griffith (2023) afirma que, en entornos delictivos, “los barrios con baja cohesión social y altos niveles de conflictividad están fuertemente correlacionados con mayores tasas de criminalidad” (p. 120). Por el contrario, comunidades con redes sociales sólidas y alta cohesión entre los inmigrantes muestran una tendencia opuesta.

La evidencia empírica sugiere que las condiciones socioeconómicas precarias pueden ser un factor criminógeno más relevante que la propia condición de migrante. De acuerdo con Obando, y Ruiz (2007), la pobreza, el desempleo y la desigualdad son factores reconocidos como explícitos de la delincuencia, así, “mayores niveles de desigualdad y menores ingresos se asocian con un aumento de las tasas de criminalidad, particularmente en delitos contra la propiedad.” (p. 12) Opinan Muñoz, Martín y de Pedraza (2007), la educación tiende a tener un efecto negativo sobre la criminalidad, mayores niveles educativos, menores tasas de delincuencia. Para las poblaciones migrantes, las condiciones socioeconómicas son relevantes. Los migrantes enfrentan situaciones de precariedad, tasas de desempleo más altas, salarios más bajos y una mayor exposición a la desigualdad en comparación con la población originaria; estas condiciones, no su estatus migratorio, pueden aumentar su propensión a involucrarse en ciertos delitos. La probabilidad es igual para que un inmigrante con buenas oportunidades laborales sea delincuente, que un oriundo en las mismas condiciones.

Otros factores socioeconómicos, que se refieren a la integración laboral y el acceso a oportunidades económicas, juegan un papel en la reducción de la delincuencia en las poblaciones migrantes. Sugiere Bell (2019) en su estudio empírico “garantizar el acceso a un trabajo legal y ofrecer buenas oportunidades laborales a los inmigrantes reduce

significativamente su probabilidad de involucrarse en actividades criminales". (párr. 4) Sigue develando Bell (2019), "Los programas de legalización del estatus de los inmigrantes han logrado reducir la actividad delictiva dentro de este colectivo." (párr. 5) Enfatizando la importancia de establecer vías formales y accesibles para la integración económica. La inmigración puede ser un motor de dinamismo económico para los países de acogida, contribuyendo al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y diversificando el capital humano.

El Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración (CMRM, 2024), resalta

La violencia crónica en muchos países es causada por la competencia entre pandillas rivales por el desarrollo local, la explotación de tierras y recursos, el control de la producción, distribución y tráfico de narcóticos y la venta de armas, y los colectivos políticos (colectivos) afiliados al Estado, que han obligado a las personas a abandonar sus hogares. También lo son los altos niveles de violencia sexual y explotación de mujeres y niñas, los cuales son perpetrados por pandillas locales para ejercer control sobre la población local. (p. 8).

La migración, a menudo vista como una esperanza para mejorar las condiciones socioeconómicas y escapar de la violencia, puede convertirse en una trampa. Este periodo de espera está lleno de incertidumbre y riesgos; grupos del crimen organizado se aprovechan del tráfico ilícito y la trata de personas, sometiendo a los migrantes a secuestros, extorsiones, violencia sexual y reclutamiento forzado. La evidencia de Obando y Ruiz (2007) sugiere que la marginalización socioeconómica impulsa la delincuencia, no el ser migrante. Los datos muestran una conexión entre pobreza, desempleo y desigualdad con tasas de criminalidad más altas; no es la condición de ser inmigrante lo que genera delincuencia, sino las condiciones de marginalización socioeconómica que algunos enfrentan. Lo indicado se puede ver en el Cuadro 1 y 2.

Cuadro 1. Documentos sobre el impacto de factores socioeconómicos en la delincuencia

Factor socioeconómico	Impacto en la delincuencia	Observaciones específicas en contextos migratorios	Fuentes
Pobreza / Bajos Ingresos	Positivo (aumenta)	Migrantes a menudo en situación de precariedad económica, lo que puede aumentar la propensión a delitos contra la propiedad Puede aumentar la motivación para el delito si no hay oportunidades legales; la probabilidad de delinquir no es mayor que la de un nativo en las mismas condiciones.	Obando, N. y Ruiz, C. (2007)
Desempleo	Ambiguo / Positivo	La mayor desigualdad en la sociedad puede aumentar el beneficio potencial del delito y reducir el incentivo para el trabajo legal.	Obando, N. y Ruiz, C. (2007)
Desigualdad Social	Positivo (aumenta)	Mayores niveles educativos se asocian con menores tasas de criminalidad en general.	Obando, N. y Ruiz, C. (2007).
Educación	Negativo (disminuye)		Muñoz, R., Martín, F. y de Pedraza, P. (2007)

Factor socioeconómico	Impacto en la delincuencia	Observaciones específicas en contextos migratorios	Fuentes
Integración Laboral Legal	Negativo (disminuye)	Garantizar el trabajo legal a los inmigrantes reduce significativamente la delincuencia en este colectivo. Es un factor más determinante para la delincuencia que la condición de extranjero, al generar contextos de marginación y mayor exposición a la victimización.	Obando, N. y Ruiz, C. (2007)
Situación Administrativa Irregular	Positivo (aumenta vulnerabilidad y marginalización)	Migrantes, especialmente irregulares o forzados, son víctimas de trata, secuestro, extorsión y violencia sexual por redes criminales.	Cecchini, S. y Martínez, J. (2023)
Explotación por Crimen Organizado	Positivo (aumenta victimización)		Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración (CMRM, 2024)

Fuente: Elaboración propia (2025).

Cuadro 2. Documentos sobre estrategias de aculturación y sus implicaciones psicosociales

Estrategia de Aculturación (Berry)	Descripción	Relación con Cultura de Origen	Relación con Cultura de Acogida	Implicaciones Psicosociales y Conductuales	Fuentes
Integración	Mantenimiento de la cultura de origen y participación en la cultura de acogida	Alta valoración y mantenimiento	Alta participación y contacto	Menor estrés, mejor salud mental, menor riesgo de conductas desviadas (considerada la más beneficiosa)	Blog de Amizar. Psicología y psicopedagogía (2022)
Asimilación	Abandono de la cultura de origen para adoptar la cultura de acogida.	Rechazo o abandono	Adopción total	Puede asociarse con pérdida de patrimonio cultural y riesgo de conductas disfuncionales / delincuencia si es forzada o no exitosa	Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público. (2024).

Estrategia de Aculturación (Berry)	Descripción	Relación con Cultura de Origen	Relación con Cultura de Acogida	Implicaciones Psicosociales y Conductuales	Fuentes
Separación	Mantenimiento de la cultura de origen y rechazo de la cultura de acogida	Alta valoración y mantenimiento	Rechazo o evitación	Mayor estrés, riesgo de problemas de salud mental y conductas disfuncionales / delincuencia, aislamiento	Fajardo, M., Patiño, M. y Patiño, C. (2008)
Marginalización	Pérdida de la identidad cultural de origen y negación de participación en la cultura dominante	Pérdida o ambivalencia	Rechazo o exclusión	Mayor estrés, alienación, alto riesgo de psicopatología y conductas desviadas/delincuencia (considerada la más perjudicial)	Urzúa, A., Heredia, O., y Caqueo, A. (2016)
Estrés por Aculturación	Tensión emocional por dificultades de adaptación cultural (lenguaje, costumbres, etc.)	N/A	N/A	Ansiedad, miedo, irritabilidad, trastornos del sueño, riesgo de psicopatología	Universidad de Talca. (2018).

Estrategia de Aculturación (Berry)	Descripción	Relación con Cultura de Origen	Relación con Cultura de Acogida	Implicaciones Psicosociales y Conductuales	Fuentes
Conflictos Intergeneracionales	Discrepancia en la velocidad de aculturación entre jóvenes y padres	Diferente valoración	Diferente valoración	Problemas psicosociales y de comportamiento en adolescentes, conductas antisociales, abuso de sustancias	Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público. (2024)

Fuente: Elaboración propia (2025).

Discusión

La percepción general sobre la relación entre migración y delincuencia no suele coincidir con la evidencia científica. Es fundamental analizar los datos para desmentir las ideas erróneas más extendidas. Las investigaciones en diversas partes del mundo demuestran, de manera consistente, que la creencia de que los inmigrantes aumentan la criminalidad es un mito.

En Estados Unidos. Estudios recientes, compilados por Seid, Nidiry y Subramanian (2024) del Brennan Center en español, indican que los inmigrantes, incluso los indocumentados, cometen menos delitos y tienen tasas de encarcelamiento más bajas que los ciudadanos nacidos en el país. Incluye diversas categorías de delitos como crímenes violentos, contra la propiedad y relacionados con drogas. En Texas, las tasas de arresto por delitos violentos, de drogas y contra la propiedad fueron mayores para los nacidos en el país que para los inmigrantes indocumentados. Un estudio de 2023 reveló que los inmigrantes tienen un 60% menos de probabilidades de ser encarcelados que los ciudadanos nacidos en Estados Unidos. Entre 1980 y 2022, mientras

la población inmigrante se duplicaba en EE. UU., las tasas de criminalidad disminuyeron más del 60%.

España. Según datos analizados por García (2024), investigadora de la Universidad de Málaga, a pesar de un notable aumento de la población inmigrante en España (de 2% a 10% entre 2000 y 2022), las estadísticas oficiales del Ministerio del Interior muestran una ligera reducción en las tasas de delincuencia durante el mismo período, ubicando a España como el tercer país de Europa con menos delincuencia en ese lapso. Aunque algunos datos sugieren que los extranjeros podrían cometer más delitos per cápita, este fenómeno se asocia más a factores como irregularidad administrativa y marginalización socioeconómica que a ser inmigrante.

En Latinoamérica, la percepción pública también tiende a vincular la migración con la criminalidad. Estudios de la FLACSO (2021) revelan que esta percepción no es cierta. Investigaciones en Chile y Ecuador demuestran que el impacto de la delincuencia migrante en las cifras nacionales de criminalidad es muy bajo, las poblaciones migrantes suelen estar subrepresentadas en relación con su proporción en la población total. La idea tan extendida en el discurso público y político de que la inmigración genera una ola de crimen es, en gran medida, un mito sin sustento empírico. Un metaanálisis realizado por Ruiz-Fincias, Grimaldo-Santamaría y Díaz Caballero (2024) encontró una relación negativa o muy débil entre inmigración y tasas de delincuencia.

Estudios como el de Ramos, Hernández y Sheller (2023) sugieren que la inmigración puede incluso reducir la delincuencia. La explicación es que los inmigrantes fortalecen las redes sociales, impulsan las economías locales al crear nuevos negocios y mejoran las instituciones comunitarias, lo que contribuye a una disminución del crimen. La marcada diferencia entre la percepción y la realidad, como argumentan Seid, Nidiry y Subramanian (2024), resalta la influencia del miedo, la desinformación y la retórica política en la formación de la opinión pública. Esto se debe a que los medios de comunicación y ciertos actores políticos tienden a destacar incidentes aislados que involucran a inmigrantes, creando una imagen distorsionada de la realidad criminal.

La investigación apunta a que son los factores contextuales, más allá del estatus migratorio, los que realmente influyen en las tendencias delictivas. García (2024) expone que estos incluyen: Cohesión social: barrios con baja cohesión social y altos niveles de conflicto están fuertemente relacionados con mayores tasas de delincuencia. Oportunidades económicas: áreas con más oportunidades económicas (a menudo destinos migratorios) pueden presentar tasas de delincuencia más altas, lo cual es un fenómeno económico general, no exclusivo de la población migrante. Además, Rodríguez (2022) añade otros factores contextuales: irregularidad administrativa y marginalización: para los inmigrantes, su estatus irregular y las condiciones de marginalización socioeconómica son predictores más significativos de su involucramiento criminal que su origen; desorganización social: el deterioro de las instituciones comunitarias y los controles sociales en ciertas áreas, sin importar su composición étnica, es un factor clave en la delincuencia. La información se aprecia con detalle en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Comparación de tasas de criminalidad: migrantes vs oriundos

País/Región	Período	Indicador de Criminalidad	Población Oriunda	Población Migrante (G / I*1)	Observaciones Clave	Fuentes
Estados Unidos	1980 - 2022	Tasa de Criminalidad (delitos/100,000 personas)	5,900 (1980) - > 2,335 (2022)	Inmigrantes (6.2% de la población en 1980, 13.9% en 2022)	La población inmigrante se duplicó, mientras la criminalidad disminuyó en más del 60%.	Goldstein Immigrant Lawyers. (2025)
Estados Unidos (Texas)	2012-2018	Tasas de arresto por 100,000 personas:			Inmigrantes indocumentados tienen tasas de arresto significativamente más bajas.	Goldstein Immigrant Lawyers. (2025)
		Delitos violentos	213	96.2 (indocumentados)		
		Delitos de drogas	337.2	135 (indocumentados)		Goldstein Immigrant Lawyers. (2025)

País/Región	Período	Indicador de Criminalidad	Población Oriunda	Población Migrante (G / I*¹)	Observaciones Clave	Fuentes
				ados)		on Lawyers. (2025)
		Delitos contra la propiedad	165.2	38.5 (indocumentados)		Goldstein Immigration Lawyers. (2025)
Estados Unidos	2023	Probabilidad de encarcelamiento	Mayor	60% menos probable que oriundo	La mayoría de los procesos contra inmigrantes son por leyes migratorias, no delitos graves	Seid, B., Nidiry, R. y Subramanian, R. (2024)
España	2000 - 2022	Tasas de criminalidad oficiales	Ligero descenso general	Población inmigrante aumentó del 2% al 10%	España se posicionó como el tercer país de Europa con menos delincuencia. Cifras que requieren análisis más profundo, a menudo vinculadas a situación administrativa irregular y marginalización.	García, E. (2024)
España	2019	Delincuentes por cada mil habitantes	3 (españoles)	9 (extranjeros)	La percepción pública de un aumento de la criminalidad por migrantes no se sustenta en los datos	Rodríguez, J. (2022)
Chile / Ecuador	2017-2021	Impacto de delitos de migrantes en cifras nacionales	N/A	Muy bajo; población migrante subrepresentada en estadísticas de delitos		Villegas Bello, A. (2022)

Fuente: Elaboración propia (2025).

Conclusiones y Recomendaciones

Desarrollar la relación de los factores socioeconómicos y culturales de la migración con la percepción del delito ha permitido explorar las complejas dinámicas delictivas en entornos migratorios. Esta relación es intrincada y está más influenciada por condiciones socioeconómicas y culturales que por una criminalidad inherente a las poblaciones migrantes. La evidencia empírica consistentemente refuta la creencia popular de que la inmigración aumenta la delincuencia; de hecho, en muchos lugares, las tasas de criminalidad entre inmigrantes son más bajas que las de la población local. La marginalización socioeconómica (pobreza, desempleo, desigualdad y falta de oportunidades) y los desafíos de adaptación cultural (marginalización) son predictores más significativos de la participación criminal o de la vulnerabilidad para cualquier grupo de población. Los migrantes, especialmente en situaciones irregulares o forzadas, son desproporcionadamente víctimas del crimen organizado y la explotación, en lugar de ser los perpetradores. Una fuerte cohesión social y políticas inclusivas dentro de las comunidades de acogida son fundamentales para prevenir el delito y fomentar una integración exitosa.

La notable diferencia entre la percepción pública y la realidad científica sugiere que la idea de una criminalidad migrante es una construcción sociopolítica impulsada por la xenofobia, el sensacionalismo mediático y las agendas políticas; desvía la atención de los verdaderos factores que determinan la criminalidad. Los migrantes son, con frecuencia, víctimas de delitos y de prácticas discriminatorias. Las causas reales de la delincuencia se encuentran consistentemente en las desigualdades socioeconómicas estructurales y la desorganización social a nivel comunitario. Estos problemas afectan a todos los grupos, pero impactan de manera desproporcionada a las poblaciones marginadas. En lugar de ver la inmigración como un problema de criminalidad, la atención debe dirigirse a abordar las vulnerabilidades estructurales subyacentes, promover una integración inclusiva y combatir la desinformación que alimenta la xenofobia.

Es crucial que las políticas se basen en la evidencia y abandonen la retórica impulsada por el miedo y las medidas punitivas que solo aumentan la vulnerabilidad de los migrantes. El enfoque debe

centrarse en abordar las causas fundamentales de la marginalización socioeconómica para todos los residentes, incluyendo los migrantes. Esto se logra a través de una mejor integración en el mercado laboral, acceso a la educación y a servicios básicos, con el fin de fomentar la cohesión social, una integración efectiva y la reducción de vulnerabilidades.

Para ello, es fundamental: implementar políticas que apoyen la aculturación mediante la integración (en lugar de la asimilación o la marginalización forzada), ofrecer apoyo psicológico para el estrés por aculturación. Desarrollar campañas de educación pública y fortalecer las leyes antidiscriminatorias para contrarrestar los estereotipos negativos y la xenofobia que estigmatizan a las poblaciones migrantes. Invertir en programas que refuerzen los controles sociales y las instituciones comunitarias en barrios con alta movilidad y diversidad, fomentando la participación ciudadana y el sentido de pertenencia. Implementar políticas que protejan a los migrantes vulnerables de la explotación por parte del crimen organizado, fortalecer la capacidad de las autoridades para combatir la trata y el tráfico y garantizar el acceso a la justicia para las víctimas.

Referencias

- Alvarado, A. (2021). *Principales teorías criminológicas*. UNIR REVISTA (Universidad Internacional de La Rioja). En <https://www.unir.net/revista/derecho/teorias-criminologicas/>
- Bauman, Z. (2016). *Die Angst vor den anderen. Ein Essay über Migration und Panikmache*. Edition Suhrkamp, Berlin, Alemania. ISBN 978-3-518-07258-5. En <https://res.cloudinary.com/suhrkamp/image/upload/v1742129990/36286.pdf>
- Bell, B. (2019). *Delincuencia e inmigración*. IZA World of Labor: 33. doi: 10.15185/izawol.33.v2 / <https://wol.iza.org/articles/crime-and-immigration/lang/es>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. 4ta. Ed. Prentice Hall. Colombia. En https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Inve

stigaci%C3%B3n Bernal 4ta edición

Berry, J. (1997). Inmigración, aculturación y adaptación. *Psicología aplicada*. 1(46), 5-34. En <https://iaap-journals.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1464-0597.1997.tb01087.x>

Blog de Amizar. Psicología y psicopedagogía. (2022). *Aculturación, choque cultural y duelo migratorio. ¿Cómo puede ayudar la Psicología a los niños y adultos inmigrantes?* En <https://amizarpsicologia.com/aculturacion-choque-cultural-y-duelo-migratorio-como-puede-ayudar-la-psicologia-a-los-ninos-y-adultos-inmigrantes/>

Buel, D. (2016). *¿Qué es la criminología? Una aproximación a su ontología, función y desarrollo.* Derecho y Cambio Social. ISSN-e 2224-4131, 13(44), 1-56. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456246>

Carvalho, J. y Prado, B. (2020). *Investigación criminológica con población inmigrante: Aproximación a sus desafíos metodológicos.* Boletín Criminológico, artículo 4/2020. 200, 1-22. En <https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/11278/11650>

Cecchini, S. y Martínez, J. (2023). Migración internacional en América Latina y el Caribe: una mirada de desarrollo y derechos. *Revista de la CEPAL*. 141, 233-250. En <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/93d4c7e7-4186-487c-a57a-0efe774050f1/content>

Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público. (2024). *Aportes de la migración a la cohesión social y el desarrollo sostenible: oportunidades, desafíos y propuestas.* En https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2024/04/Informe_Migracion-y-dearrollo_240415.pdf

Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración. (CMRM, 2024). *Crimen Organizado y Migración Crisis en la frontera entre*

Estados Unidos y México en tiempos electorales. En https://wrmcouncil.org/wp-content/uploads/2025/03/Crimen-organizado-y-migracion-documento-de-trabajo-Sep2024_ES.pdf

Escuela de Criminología y Justicia Penal de la Universidad Griffith. (2023). *Introducción a la Criminología y la Justicia Penal: Una perspectiva de Australasia.* En <https://oercollective.caul.edu.au/criminology-criminal-justice/>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (FLACSO, 2021). *II Informe Regional del Sistema. Una mirada sistemática sobre las migraciones en América Latina y el Caribe: el Estado y la economía como factores de influencia.* ISBN 978-9977-68-319-5. En <https://www.flacso.org/sites/default/files/2022-03/Segundo%20Informe%20Regional%20-%20Completo.pdf>

Fajardo, M., Patiño, M. y Patiño, C. (2008). Estudios actuales sobre aculturación y salud mental en inmigrantes: revisión y perspectivas. *Revista iberoamericana de psicología: ciencia y tecnología.* (1): 39-50. En <https://reviberopsicologia.ibero.edu.co/article/view/rip.1104/114>

Federación Internacional de Criminología y Criminalística. (2021). *Principales teorías criminológicas.* En <https://www.facebook.com/CriminologiaCriminalistica/>

Gadamer, H-G. (2017). Verdad y método I. 14va. Ed. ISBN 978-84-301-0463-5. Sígueme. Salamanca. España.

García, E. (2024). *Inmigración y delincuencia: la falacia de una sospecha.* Boletín Criminológico, (30 Años), 1-29. <https://doi.org/10.24310/bc.30.2024.20680>

Gharagozlu, D. (2004). *Fuentes de investigación sobre migración. Bibliografía comparativa seleccionada en tres idiomas sobre Estados Unidos, Alemania, Francia e Inglaterra.* Compilada y complementada con un breve resumen de la historia migratoria estadounidense. ISBN 3-8258-7881-3. En <https://lit-verlag.de/isbn/978-3-8258-7881-3/>

Goldstein Immigration Lawyers. (2025). *La verdad sobre la delincuencia inmigrante: cómo distinguir los hechos de la ficción.* En <https://jgoldlaw.com/es/blog/hechos-reales-sobre-el-crimen-de-los-inmigrantes-a-partir-de-la-ficci%C3%B3n/>

Martínez, R. y Lee, M. (2004). *Inmigración y delincuencia. Revista de Española de Investigación Criminológica REIC.* (2), <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/18/17>

Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social* 7, 59-76. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>

Muñoz, R., Martín, F. y de Pedraza, P. (2007). *Desigualdad y delincuencia una aplicación para España.* Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie economía. ISSN 1578-0252. 22, 1-67. En https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/papeles_trabajo/2007_22.pdf

Obando, N. y Ruiz, C. (2007). *Determinantes socioeconómicos de la delincuencia: una primera aproximación al problema a nivel provincial. Informe final.* En <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/determinantes-socioeconomicos-de-la-delincuencia-una-primer-aproximacion-al-problema-a-nivel-provincial.pdf>

Piqué, M. (2017). *Exégesis y eiségesis en los libros de texto de Historia del pensamiento económico. El estudio y la enseñanza de la obra de Adam Smith como un caso testigo.* En <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/74299>

Ramos, J., Hernández, C. y Shelfer, D. (2023). Iluminando el nexo entre inmigración y delincuencia: una prueba de la perspectiva de revitalización de la inmigración. *Sociedades.* 13(6), 137, 1-17. <https://doi.org/10.3390/soc13060137>

Reuter, J. y Mecheril, P. (Editores, 2015). *Obras clave en la investigación sobre migración: estudios pioneros y teorías de*

referencia. Wiesbaden, Alemania: Springer VS.

Rodríguez, J. (2022). *Inmigración y delincuencia: una mirada sociológica.* En https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/65690/TFG_JorgeEabilRodriguez.pdf?sequence=4

Ruiz-Fincias, M., Grimaldo-Santamaría, R. y Díaz Caballero, A. (2024). Criminalidad e inmigración: análisis comparativo de la percepción de dos generaciones en España. *European Public & Social Innovation Review.* 9, 1-20. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1813>

Seid, B., Nidiry, R. y Subramanian, R. (2024). *Desmentimos el mito de la ola delictiva causada por inmigrantes.* En <https://www.brennancenter.org/es/our-work/analysis-opinion/desmentimos-inmigrantes-causen-aumenten-delincuencia-mito>

Supo, José (2012). *Seminarios de investigación científica.* Artículo en línea. Recuperado: <http://red.unal.edu.co/cursos/ciencias/1000012/un3/pdf/seminv-sinopsis.pdf>

Taylor, S., Bogdan, R. y DeVault, M. (2016). *Introduction to qualitative. Research methods. A guidebook and resource.* ISBN 978-1-118-767306 (epdf). 4ta. Ed. JohnWiley & Sons, Inc., Hoboken, New Jersey.

Torres, M. (2012). La migración y sus efectos en la cultura, de Yerko Castro Neira. *Sociológica.* 27(77), 301-306. En https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So187-01732012000300010

Universidad de Talca. (2018). *Aculturación. Inmigrantes latinoamericanos y caribeños.* En http://www.cenem.utalca.cl/docs/publicaciones/Aculturacion_inmigrantes_latinoamericanos.pdf

Urzúa, A., Heredia, O., y Caqueo, A. (2016). Salud mental y estrés por

aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile. *Rev Med Chile.* 144, 563-570. En <https://www.scielo.cl/pdf/rmc/v144n5/art02.pdf>

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* (4ta. Reimp.) Síntesis, S.A. Madrid, España. En https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/valles_miguel_s_tecnicas_cualitativas_de_investigacion_social_reflexion_metodologica_y_practica_profesional_.pdf

Villegas Bello, A. (2022). Migración y seguridad en el Triángulo Norte: crimen transnacional y fenómeno migratorio. En A. Cerón Rincón y B.R. Barrientos Martínez (Eds.). *Migración y seguridad hemisférica en las Américas* (pp. 107-132). <https://doi.org/10.25062/9786287602267.04>

